

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA
SECRETARIA SECCION PRIMERA

TRASLADO EXCEPCIONES

DEMANDANTE : PROCESOS Y TRANSACCIONES P&T LIMITADA
DEMANDADO : NACIÓN, CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
No. EXPEDIENTE : 250002341000201401429-00
NATURALEZA : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
MAGISTRADO : PATRICIA AFANADOR ARMENTA

EXCEPCIONES PRESENTADAS POR:

HECTOR JAVIER AVILA CAICA, ACTUANDO COMO APODERADO JUDICIAL DE LA PARTE DEMANDADA (FOLIO 404)

EMPIEZA TRASLADO : 16 DE OCTUBRE DE 2015
VENCE TRASLADO : 20 DE OCTUBRE DE 2014

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL PARAGRAFO 2° DEL
ARTÍCULO 175 DEL C.P.A.C.A.

YANETH BERNAL MONTAÑEZ
Secretaria